ASOCIACION MUTUAL DE

AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA MARIANO MORENO

CORONEL BOGADO

ASAMBLEA GENERAL ORMNARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Social, Deportivo y Biblioteca "Mariano Moreno", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, que se realizará en las instalaciones de dicha entidad sita en calle Belgrano 496 de la localidad de Coronel Bogado, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 20 de Marzo de 2012 a las nueve horas, a fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de esta entidad.
- 3) Consideración de los Estados Contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Cuadros anexos, Memoria, Informe del Organo de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.
- 4) Aprobación de las partidas asignadas a distintas Instituciones Locales.

Coronel Bogado, Enero de 2012.

Dr. Jorge Zulatto

Presidente

Sr. Nicolás Simunovich

Secretario

\$ 18,59\[157098\[Feb. 1

CLUB ATLETICO PAZ

MUTUALISTA Y BIBLIOTECA

MAXIMO PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados, de acuerdo a la disposición del Art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2012 a las 21 hs. en el local de la mutual sito en la calle Ituzaingo N° 484 de la localidad de Máximo Paz, Prov. de Santa Fe, a los fines, de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de los asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de excedentes e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2011.
- 3) Consideración de Futuras Prestaciones e Inversiones.
- 4) Aprobación del valor de la Cuota Social año 2012.

Rubén José Ripa

Presidente

Gabriela Ivana Zacconi

Secretaria

Nota: Artículo 37°: El quórum para sesionar en la asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

\$ 15U15/241UFeb. 1	
	 _

TRANSPORTE DEPEGO S.R.L.

SAN LORENZO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 17 de febrero de 2012, a las 22,00 hs. en la sede social de Suiza y Perú de San Lorenzo, Santa Fe, a Asamblea Extraordinaria de socios de Transportes Depego SRL.

ORDEN DEL DIA

1) Tratamiento y aprobación de lo resuelto por Garantizar SGR en su reunión de Consejo de Administración N° 2090 que se transcribe:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011; Acta de la Reunión del Consejo de Administración N° 2090, Socio: TRANSPORTES DEPEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Acuerdo N° 9137, Carpeta N° 9357.

En virtud del presente acuerdo se resuelve acordar:

A) Monto: hasta \$ 320.000.- Garantía Financiera para adquisición de bienes de capital.

Plazo: hasta 60 meses, con amortizaciones mensuales.

B) Monto: hasta \$ 200.000.- Garantía Financiera para adquisición de bienes de capital, a través del Fondo Específico de Santa Fe.

Plazo: hasta 60 meses, con amortizaciones mensuales.

Contragarantías: Para A) y B): i) Fianza solidaria de los socios Andrea Monserrat, María Alejandra Monserrat, su cónyuge Daniel Mariatti. ii) Prenda sobre 2 Tractores Iveco Mod. 170E22T, O Km y 1 Camión Iveco mod. 170E22N, 0 Km, por un valor total de \$ 639.803.- según facturas pro forma.

Nota: En virtud del presente acuerdo el socio deberá suscribir e integrar la cantidad de 2.500 acciones, de acuerdo a la Tabla de acciones aprobada por el Consejo de Administración vigente. En caso de que el socio ya tenga acciones, el área de Instrumentación deberá verificar la cantidad de acciones ya integradas y el socio suscribirá e integrará la diferencia.

2) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la Gerencia.

\$ 75\[157245\]Feb. 1 Feb. 7	

TRANSPORTE DEPEGO S.R.L.

SAN LORENZO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca para el día 17 de febrero de 2012, a las 19,00 hs. en la sede social de Suiza y Perú de San Lorenzo, Santa Fe, a Asamblea Anual Ordinaria de socios de Transportes Depego SRL.

ORDEN DEL DIA

- 1) Tratamiento y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31.08.2011, estado de resultados y demás cuadros de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informe del auditor.
- 2) Gestión de los Gerentes de la sociedad durante el ejercicio económico cerrado al 31.08.2011.
- 3) Tratamiento y consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31.08.2011.

CAMARA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL HELADO ARTESANAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse en el local social de CICHA, sito en calle Boulevard Avellaneda 913 de la ciudad de Rosario, el día 28 de febrero del corriente año, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior de la última Asamblea General Ordinaria.
- 2) Designación entre los presentes de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta en nombre de la Asamblea.
- 3) Consideración y en su caso aprobar como obligatoria la contribución correspondiente al uno por ciento (1%) de las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, ya que desde hace más de diez año los titulares de Heladerías que se encuentran dentro de la segunda circunscripción de la provincia de Santa Fe lo hacen de manera consuetudinaria. De aprobarse la misma se seguirá abonando exclusivamente en épocas de prestación de servicios. Los mencionados recursos seguirán siendo destinados a prestaciones asistenciales, de capacitación, al laboratorio de la entidad, como así también se continuarán aplicando al desarrollo, la defensa y promoción del sector, tal como se ha hecho en todos estos años.

Héctor Iglesia

Presidente

Marcelo Scavone

Vicepresidente

\$ 15\[157250\[Feb. 1